Ingeniero Mario Alfonso Perez. Director General de Hidrocarburos Ministerio de Energía y Minas.

Su Despacho.

Señor Director.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula Octava del contrato Numero DGH-09-2017 celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona, me permito presentar el INFORME MENSUAL, por Servicios Técnicos, período comprendido del 01 al 31 de Mayo del presente año, según lo especificado en la cláusula segunda del mismo contrato.

- Se realizó la verificación de la destilación de productos Petroleros en plantas de Almacenamiento, Petrolatin S.A., Unopetrol/Shell Guatemala, S.A., Chevron Guatemala, Puma Energy S.A., Brenntag Guatemala S.A., Perenco Guatemala, Tamco S.A., y Gas del Pacifico S.A. antes de la descarga y carga de los buques tanqueros.
- Se apoyó en la inspección de la importación de los buques M/T Sti Aqua y Puma Energy, los cuales descargaron Gasolina Superior, Regular, diesel y Avjet, para la planta de almacenamiento de Chevron Guatemala Inc.-
- Se apoyó en la inspección de la exportación de Crudo Oil, al buque M/T Sharon Sea, al cual se le cargó 255,170.77 barriles, Según Contrato de Servicios Petroleros de Emergencia 1-17 para operar y administrar el sistema Estacionario de Hidrocarburos -
- Se apoyó en la inspección de la importación de los buques M/T Chemtrans Sky y Yasa Seagull, los cuales descargaron Gasolina Superior, Regular, diesel, Avjet y Bunker C.
- Se apoyó en la inspección de la importación del buque M/T. Overseas Sifnos y Nordic Marita, los cuales descargaron Gasolina Superior, Regular, diesel, y la exportación del Avgas, para la planta de almacenamiento Puma Energy S.A.

La documentación de cada buque recibido, es enviada a través de correo electrónico a la oficina del Departamento de Fiscalización Técnica en la Sección de importaciones y exportaciones y su original es archivado en la oficina de Santo Tomas de Castilla, Pto. Barrios.

Adolfo de Jesús Lemus Martínez.

Técnico de Campo.

Ing. José Francisco Pedroza Cambara Jefe Depto. de Fiscalización Técnica.

> DESPACHO RECCIÓN GENERAL

Vo. Bo.

Ing. Mario Alfonso Perez

Director General de Hidrocarburos